

RESOLUCION No.06.M.DIC. 0260

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía denominada COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO C. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala, el 6 de octubre de 2006, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.2006.090 de 13 de octubre de 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003;

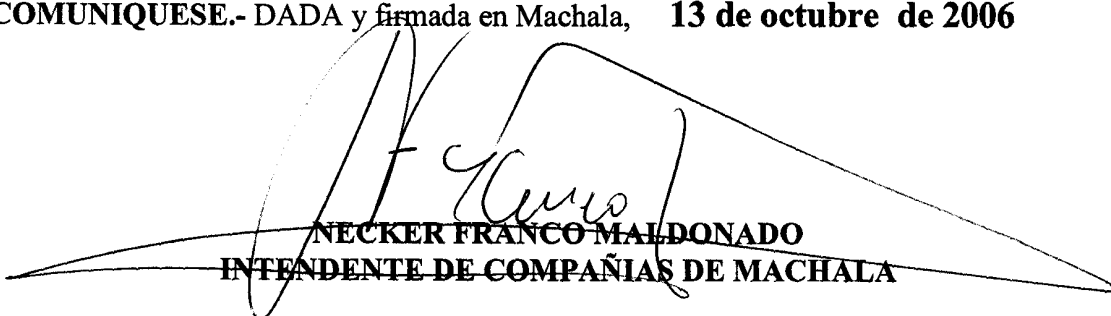
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la compañía denominada COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO C. LTDA., de conformidad con los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de la constitución, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 13 de octubre de 2006



**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

ZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución Número 06.M.DIC.0260-----

Machala, 16 de Octubre de 2006




REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 882 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.403.- x-

Machala, a 16 de Octubre del 2.006


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA